

EMIR OLIVARES ALONSO

Indaga el Instituto Electoral envío de acordeones por WhatsApp con guías

En mensajes de WhatsApp, enviados desde el número de celular (5571110507), desde hace varios días circulan los llamados acordeones para la elección judicial de este domingo, con las “propuestas” de candidatos por sección comicial en la Ciudad de México, algunos de ellos ligados a la 4T, como algunas aspirantes a ministras.

Este contacto se ha enviado en los “círculos cercanos” al gobierno y empleados para que lo distribuyan entre personas “de confianza” y puedan conocerse las “propuestas” para los comicios mediante este chatbot.

Los datos del contacto de WhatsApp señalan que es una “cuenta empresarial” llamada “Democracia Judicial”; asegura ser una “organización sin fines de lucro”.

Una vez agregado el número a su directorio, el usuario en principio debe enviar la palabra “hola”.

Seguido de eso, un robot responde con el siguiente mensaje: “Hola. Si vives en la Ciudad de México escribe aquí abajo el número de tu sección electoral (nada más), el cual aparece en tu INE, así podrás conocer las mejores propuestas para ministros, jueces y magistrados; no olvides ir a votar este domingo primero de junio de 2025”.

Cuando la persona escribe el número de su sección electoral, recibe nueve tablas (seis federales y tres locales) con los nombres de los candidatos para cada uno de los puestos de elección popular en juego.

Entre las “recomendaciones” destacan nombres de personajes vinculados a la 4T o que se hicieron virales por ocurrencias en sus campañas a estos cargos.

Por ejemplo, en el caso de los aspirantes a ministras y ministros de la Corte se “propone” un listado de cinco mujeres y cuatro hombres. A algunas de ellas se les identifica como cercanas al llamado movimiento de transformación.

Ante las denuncias por la divulgación de dichos acordeones, el Instituto Nacional Electoral ha iniciado investigaciones, ya que considera que la difusión de estos materiales —que incluyen los nombres de algunos aspirantes— es propaganda ilegal, pues “podría incidir o coaccionar el voto”.

Otra de las tablas expone a tres candidatas y dos candidatos a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; uno de ellos fue consejero de la Judicatura Fede-

ral, a propuesta del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para la magistratura en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se hace la “propuesta” de un hombre y una mujer, en tanto que para la sala regional de ese organismo de justicia electoral, a dos abanderadas y un abanderado.

En el ámbito federal, también hay “recomendaciones” para magistrados de circuito (dos mujeres y un hombre) y de dos aspirantes a jueces de distrito.

En el caso del ámbito local, los acordeones “proponen” como a tres aspirantes mujeres para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México y a dos hombres; dos candidatas y

un candidato para magistrados del Poder Judicial de la capital del país; y cuatro mujeres y cinco hombres para los juzgados.

En los mensajes de WhatsApp se hace la siguiente observación: “Que no se te olvide, para VOTAR debes escribir los números de tus candidatos en los recuadros”.

En este sentido, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila confirmar el acuerdo del INE, emitido para inhibir la distribución de acordeones que indican cómo votar.

Medidas cautelares contra tres páginas de Internet

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares a fin de que se suspendan tres páginas de Internet en las que es posible advertir la difusión de propaganda comicial indebida e inducción al sufragio de la ciudadanía.

Con información de Jessica Xantomila y Fabiola Martínez